



ACTA N.º 019-2023-CF-FCNM

**Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día martes 15.08.2023**

Siendo las 12:00 horas del día martes 15 de agosto de 2023, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Rolando Juan Alva Zavaleta, Dr. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño, los representantes estudiantiles: Est. Edward Armando Carrillo Carlos, Est. Mirla Vanessa Dávila Piña, Est. Esteban Omar Vargas Palomino; los invitados participantes: Lic. César Augusto Ávila Celis y el Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez en calidad de Secretario Académico, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

AGENDA

1. Solicitud de los estudiantes.
2. Propuesta de Ampliación de Contrato de docentes - Semestre Académico 2023-B presentado por el Departamento Académico de Física.
3. Solicitud de fraccionamiento del monto de la matrícula del Est. QUISPE PERTUZA, Christian Mario.

Luego de comprobado el quorum reglamentario, el señor Decano da por iniciada la sesión.

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA DE CONSEJO DE FACULTAD

1. SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES.

El Secretario Académico manifiesta que no hay documentos de sustento.

2. PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES - SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que, de las cinco propuestas de ampliación de contrato docente a plazo determinado correspondiente al Semestre Académico 2023-B por la necesidad de servicio proyectada del Departamento de Matemática, aprobado con Resolución N.º 123-2023-CF-FCNM del 13 de agosto de 2023, solo puede proponer a un docente, por lo cual consulta al director ¿A quién propondría?

Lic. Ávila Celis: Responde que propone al docente Mg. FLORES OSTOS, Floresmilto Isaac.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que, se modificará la propuesta con el docente en mención.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 734-2023-D-FCNM del 15 de agosto del 2023, mediante el cual, el director del Departamento Académico de Física remite la Propuesta de Contrato de Docentes para el semestre 2023-B, se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Est. Vargas Palomino: Cuestiona la propuesta del docente Mg. POMA GARCIA y consulta qué especialidad tiene el docente.

Dr. Alva Zavaleta: Responde que el docente es Ingeniero Electrónico, por ello enseñará el curso de Instrumentación Electrónica I y II.

Est. Vargas Palomino: Manifiesta que, lo mejor sería proponer un docente que tenga tanto el grado de físico como ingeniero electrónico.

Dr. Alva Zavaleta: Responde que, la electricidad no solamente es lo que era antes, ahora hay muchos avances tecnológicos y un Ingeniero Electrónico sería ideal.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, los físicos son más analistas en los fenómenos físicos de la electrónica, porque considera que el curso lo debe impartir un físico.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que, la física electrónica es la física aplicada, por lo tanto, se trabaja más con los laboratorios, con circuitos, con toda la parte operativa, por lo cual considera que un Ingeniero Electrónico tiene una mayor visión sobre la aplicación.

Est. Vargas Palomino: Menciona que, concuerda con lo mencionado por el profesor Arellano, pero adicional a ello manifiesta que sería mejor que también sea un físico, para que pueda brindar tanto la visión analítica y las demostraciones necesarias para el curso.

Dr. Méndez Velásquez: Pregunta si los estudiantes tienen alguna propuesta.

Est. Carrillo Carlos: Responde que, en el año 2022, hubo un docente que dictó gratuitamente el taller de Arduino, que es el docente Mg. LUIS MACHUCA, James Freddy, el cual tiene el grado de Físico e Ingeniero Electrónico.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que los estudiantes no proponen docentes, además agrega que él es quien designa la carga a los docentes, primero designa a los nombrados y luego los contratados.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que, no está de acuerdo con el profesor Alva, puesto que considera que la propuesta de los estudiantes es buena, ya que ellos buscan los mejores docentes que les enseñen, además agrega que si hay un docente que tiene ambas profesiones es una buena propuesta, sin embargo, menciona que debieron consultar con el docente su disponibilidad antes de proponerlo.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que ya consultó con el docente y menciona que tiene disponibilidad de tiempo completo, por lo cual se propondrá su contratación.

Dr. Alva Zavaleta: Solicita que se realice una votación nominal para elegir al docente que se contratará.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, se llevarán a votación las siguientes propuestas: **Propuestas 1:** Mg. LUIS MACHUCA, James Freddy. **Propuestas 2:** Mg. POMA GARCIA, José Antonio.

Después de efectuarse la votación, se obtuvo como resultado que por la Propuesta 1 votaron el decano Dr. Méndez Velásquez, el docente Mg. Altamiza Chávez Gustavo y los estudiantes: Carrillo Carlos, Dávila Piña, Vargas Palomino; por la Propuesta 2 votaron los docentes: Dr. Arellano Ubilluz y Mg. Alva Zavaleta.

Mg. Altamiza Chávez: Manifiesta que, habiéndose efectuado la votación, se concluye que hay cinco (05) votos a favor de la propuesta 1 y dos (02) votos a favor de la propuesta 2.

Dr. Méndez Velásquez: Consulta si hay alguna observación respecto a la contratación del Mg. RODRIGUEZ HORNA, Angel.

Mg. Altamiza Chávez: Indica que, no hay observaciones.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por mayoría, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01-2023-CF-FCNM

Aprobar, la modificación de la propuesta de ampliación de contrato de docentes a plazo determinado correspondiente al Semestre Académico 2023-B por la necesidad de servicio proyectada del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según se detalla:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE | DENOMINACIÓN DE LA PLAZA | HORAS |
|----|------------------------------------|--------------------------|-------|
| 1 | Mg. FLORES OSTOS, FLORESMILO ISAAC | DC B1 | 32 |

Proponer, al Consejo Universitario la ampliación de contrato de docentes a plazo determinado correspondiente al Semestre Académico 2023-B por la necesidad de servicio proyectada del Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE | DENOMINACIÓN DE LA PLAZA | HORAS |
|----|---------------------------------|--------------------------|-------|
| 1 | Mg. LUIS MACHUCA, JAMES FREDDY | DC B1 | 32 |
| 2 | Mg. RODRIGUEZ HORNA, ÁNGEL | DC B1 | 32 |

3. SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DEL MONTO DE LA MATRÍCULA DEL EST. QUISPE PERTUZA, CHRISTIAN MARIO.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 709-2023-D-FCNM del 11 de agosto de 2023, que tiene como referencia el documento s/n presentado por el estudiante QUISPE PERTUZA, Christian Mario, con Código N.º 052953J de la Escuela profesional de Física, mediante el cual solicita el fraccionamiento del monto de la matrícula, equivalente a S/. 439.50 (Cuatrocientos treinta nueve con 50/100 soles, en tres (03) armadas, cada una a cancelarse en el transcurso del Semestre Académico 2023-B; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02-2023-CF-FCNM

Aprobar, el FRACCIONAMIENTO DE LA MATRÍCULA, solicitado por el estudiante QUISPE PERTUZA, Christian Mario, con código N.º 052953J de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, la misma que asciende a S/. 439.50 (Cuatrocientos treinta nueve con 50/100 soles, debiendo realizar dicho pago en 03 armadas a cancelarse durante el Semestre Académico 2023-B, según el siguiente detalle:

| N° ARMADA | MONTO |
|--------------|-------------------|
| 1 | S/. 146.50 |
| 2 | S/. 146.50 |
| 3 | S/. 146.50 |
| TOTAL | S/. 439.50 |

Siendo las 20:18 horas del mismo día, el presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, da por concluida la presente sesión extraordinaria.

Fdo. Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto. - Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



[Firma manuscrita]

Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



[Firma manuscrita]

Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico